

# EL NOTICIERO de la SIERRA

Periódico literario, científico, agrícola, comercial e industrial

Semanario independiente

Defensor de los intereses generales de los pueblos de esta región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
En Prado del Rey, un mes 0,75 ptas.  
Fuera, trimestre, 3 pesetas.

Director: ANGEL ROMERO RUESCAS

Redacción y Admón: SAGASTA, 16.  
La correspondencia al Director. : : : : :  
: : : : : No se devuelven los originales.

## Bosquejos literarios

### Esencia de la Poesía

Mirad al poeta satírico corrigie los vicios con la sonrisa en los labios, ocultando su objeto,

La sociedad gusta su moralizadora doctrina, como el adolescente gusta el medicamento que envuelve el delicado jarabe.

Oid al épico narrar las grandes acciones de los héroes, para que su ejemplo nos inspire el deseo de imitarlas.

Contemplando al dramático entusiasmado a un concurso, a quien tal vez zahiere: vedle recoger lámparas por decir la verdad, que el mundo tanto aborrece.

Peró a qué acudir a esos géneros de reconocida utilidad? Recurrámos también a los géneros de menos importancia filosófica: esos géneros en que se han ejercitado ya la mayor parte de los literatos.

El lírico: bien nos cante las bellezas de la creación, bien nos llene de religioso entusiasmo, pintándonos la grandeza omnipotente de Dios; bien nos haga derramar lágrimas, narrando los sublimes misterios de la redención del mundo; bien nos enseñe máximas morales y filosóficas.

¿No llena nuestra alma de grandeza? No nos inspira sentimientos religiosos o morales, tal vez olvidados?

Si acudir tan allá, no nos inspira los sentimientos más tiernos? ¿No ablanda nuestro corazón, para que reciba la luz de la verdad, como se ablanda la cera para darle forma?

Descendamos aún más: las odas eróticas, las canciones, las cantatas, las letrillas gracias y otra porción de composiciones de este género desemeñadas de una manera digna, a la par que poética, ¿no dejan en nosotros, y a la dulzura de esa pasión de origen divino, que la providencia nos concedió, ya el entusiasmo por una causa o el placer que nos produce el ver ridiculizados defectos, que no pueden llamarse vicios? ¿No llevan en sí la belleza y el entusiasmo, juntamente con el género de la moral?

Sin esas tres cualidades, tampoco se concibe la poética. ¿Qué sería la

inspiración sin belleza? Una estatua; sería la inercia que contrasta tanto con el movimiento de la poesía.

¿Qué sería la belleza y el entusiasmo sin la moralidad? Lo que la flor sin aroma.

Peró ya me parece oír una pregunta, que tiene visos de argumento: ya me parece escuchar nombres, que respeto, y que sin embargo, solo deben excitar el desprecio. Hablo de esa porción malograda de ingenios que dedicándose a la novela, elevada hoy a su mayor grado de belleza literaria, solo se han servido de ella, como de un arma ofensiva, que dirigen contra esa sociedad que les escucha embelesada; destruyendo sus creencias políticas, dividiéndola con la discordia y minando, en fin, su existencia para tremolar sobre sus ruinas la bandera del escepticismo. Sin embargo, esta objeción, terrible a primera vista, solo sirve para robustecer más y más mi doctrina; por ella se ve claramente que esos autores han comprendido que las grandes concepciones de la imaginación se prestan a llevar en sí conocimientos filosóficos.

Desnaturalizaron el fin de estos, que es la enseñanza de la verdad y mostraron al mundo la mentira oculta entre las galas de la poesía.

La poesía, que es la flor que exhala el más delicado aroma; fué convertido en el follaje, entre el cual se oculta el áspid venenoso.

Los mártires de Chateaubriand personifican el primero de estos dos géneros. El silencio debe ocultar la personificación del segundo.

A estos precedentes, que se conciben sin grandes esfuerzos de la inteligencia; hubieran añadidos imaginaciones mas cultas que la mia, brillantes teorías sobre cada una de las tres partes que dijimos componían la esencia de la poesía; pero mi pluma calla, porque mis manos se niegan a levantar ese velo, tras el cual, esó la realidad y empezó el arcano: retroceden al tocar ese infinito espacio, ante cual, hay que pararse para admirar la grandeza Omnipotente.

Bástame haber demostrad, que la poesía no ha de ser solo el jardín colocado en medio de la aridez del

mundo para que el hombre pueda reposar a su sombra, sino que tiene que ser, también, el jardín en que broten las fuentes de la moral más pura con que templar la sed que las pasiones originan.

Una vez esto demostrado, hemos hallado la esencia de la poesía, hemos hallado en fin, que la belleza, el entusiasmo y la moralidad son sus elementos.

ANGEL ROMERO RUESCAS.



## Por qué te quiero tanto

Te quiero Sultanita, porque eres, Si lucas tus encantos virginales, Admiración de todas las mujeres Que comprenden los puntos cardinales.

Te quiero porque creo firmemente, Que eres pura, sencilla; igual lomismo Que aquel dichoso día en que tu frente Se bañó con las aguas del bautismo. Y que me lleve Caín hasta el Averno. Si el amor que te juro, cara diosa, Dejara alguna vez de ser eterno. Y a Ceres le suplico en mi soneto Que me falté, si mi alma velidosa, Faltará al loco amor que te prometo.

A. G.

## Intereses

### Regionales

#### UNA MINA DE HULLA

Aunque es conocida rudimentariamente, la geología del suelo gaditano, no ha llegado a profundizarse en su estudio geológico, sondeando cual, corresponde el subsuelo de determinados sitios.

Se descubrió una mina de Azufre en Vejer, el Gobierno se incautó de ella y la abandonó al poco tiempo. En el termino de Arcos, tambien se hicieron trabajos en otra mina de Azufre que ya apenas quedan señales de ellos;

en Villamartin se halla un yacimiento petrolifero y el aburrimiento le sigue al momento.

Unas veces por falta de capital, otras basados en los malos medios, de transporte, etc. lo cierto es, que considerables riquezas, no son explotadas por apatía, por falta de apoyo, por no existir empresas potentes y adineradas que se decidan a ello.

Esta es la ocasión, se nos ha denunciado la existencia de una mina de hulla de las que se ha extraido varios sacos de carbon que han dado resultados inmejorables, óptimos.

Que los filones o vetas, estan en sentido vertical abarcando algunos kilometros de extensión el punto donde se manifiesta tanta riqueza.

Nunca con más necesidad que ahora; jamás se presentará una ocasión tan oportuna para explotar una mina de esta indole.

Los carbonos han escaseado de forma inconcebible, hasta el punto de hallarsen fabricas e industrias paralizadas por la falta de carbón.

Esas empresas, esos adinerados que a esta clase de negocios se dedican, pueden dirigirse a esta redacción donde intuitivamente se cerciorarán de la verdad asiomática que describimos.

¡La guerra! ese fantasma de la humanidad lo agota todo. La hulla escasea bastante por ser contados los puntos donde se la encuentra. El bloqueo submarino, impide el transporte por qué teniendo en casa lo que buscamos fuera, no hemos de explotarlo y consumirlo?

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, a los Sres. Ingenieros de Montes, a todo aquel, que tenga medios fáciles de proteger la vida nacional nos dirigimos instándoles a que vengan al corazón de esta sierra, donde admirarán las riquezas que se ocultan en su seno.

El mejor medio de hacer bien a los pobres no consiste en hacer cómodo su pobreza, sino en obrar de modo que dejen de ser pobres; no en darles limosna, sino en hacer que puedan vivir sin recibirlas.

# El Mensaje de la Corona

Con el fin de dar a conocer a nuestros lectores el magistral discurso de la Corona, y puedan tener presente el programa que han de desarrollar las nacientes cortes, a continuación insertamos el Mensaje leído por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en el Congreso de los Diputados, cuyas palabras patrióticas y previsoras tienden al mejoramiento de nuestra querida España.

Dice así:

Señores senadores y diputados: Graves y difíciles para el Mundo son los momentos en que vengo a inaugurar las tareas de estas Cortes.

La Humanidad toda sigue atenta el desarrollo de esta guerra gigante, que en magnitud y estrago supera a cuanto los sucesos históricos contienen.

Rindamos tributo a las excelsas virtudes cuyo resplandor ilumina las sombras de ese drama. El heroísmo y la abnegación, estimulados por el ardiente amor a la Patria y sostenidos por inagotable espíritu de sacrificio, han alcanzado en unos y otros combatientes supremas alturas de grandeza. Las generaciones, venideras, cuando contemplan en toda su extensión la gran tragedia humana de los días presentes, sentirán invadido su espíritu juntamente por el horror y la admiración, y en las respectivas historias de los pueblos que luchan, sus virtudes de hoy brillarán eternamente con imarcesible fulgor.

España mantiene con cada uno de los beligerantes iguales relaciones de amistad y permanecerá neutral ante la guerra, y está segura de que todos los contendientes aprecian la lealtad de su conducta y las justificadas razones de su actitud.

Mi Gobierno, al corroborar la política de estricta neutralidad iniciada por su antecesor, interpreta y obedece la ferviente y unánime voluntad del país.

Concentrada la atención de mi espíritu con patriótico desvelo en el desarrollo de la lucha, y en las consecuencias que de ella puedan derivarse para la vida de mi amado país, mi más vehemente afán es hoy que la Providencia me deparé ocasión propicia para contribuir, en la medida y forma que las circunstancias consientan, a apresurar la hora de la paz.

Las relaciones de España con la Santa Sede y con los países no beligerantes son cada día más amistosas. Ante la inmensa catástrofe que azota al Mundo, los Poderes y pueblos relativamente apartados de la gran contienda estrechan, por instintivo impulso y bienhechora previsión, sus vínculos de humana y permanente solidaridad.

Empresa aventurada, si no imposible, sería señalaros minuciosamente, en esta hora oscura, ante un porvenir cercano, pero incierto, los objetivos inmediatos de vuestra laboriosa solicitud.

La guerra implica la supresión y acaso el derrumbamiento de muchas de las normas que encauzaban y dirigían la acción de los Gobiernos y la marcha de los países; la paz traerá séquito de numerosos problemas de todo orden, hoy apenas inmensamente esbozados en las perspectivas del futuro. Cortes y Gobiernos habrán de atender a unos y otros con diligencia

y previsión mediante oportunas medidas legislativas, pero muy especialmente a aquellos que son ya una necesidad notoria o una enseñanza evidente, derivadas de las supremas lecciones de la guerra.

Ninguna tan visible y urgente como la de acrecentar la vitalidad de la economía española, previniendo, en la medida posible, el éxodo de capitales y la emigración de brazos, solicitados seguramente al término de la guerra en otros países por la formidable tarea de su reconstitución material.

Mi gobierno atenderá a ello, presentando un plan orgánico de medidas económicas y financieras, adecuadas a las necesidades públicas y a la situación del Mundo. Puntos capitales de ese plan habrán de ser los encaminados a aliviar la crisis de las subsistencias y del trabajo, y a conceder facilidades y estímulos a la exportación, mediante una organización expedita y rápida del crédito, problemas cuya importancia y carácter inaplazable se han hecho más notorios por el influjo mismo de la guerra.

Innecesario parece añadir, pues que en tal sentido viene mostrándose la opinión unánime del país y actuó ya en el Parlamento el partido liberal, que mi Gobierno procurará a todo trance la nivelación del presupuesto, mediante una política de severa austeridad en los gastos ordinarios, cuya cifra en el proyecto para 1917 representará positiva economía con relación a los actuales.

Estrechamente enlazado con este propósito de robustecimiento de la economía patria está cuanto afecta a la agricultura española y a las obras públicas. Atrasada aquélla por causas no imputables, ciertamente, a nuestra sufrida población rural, y deficientes éstas por la parsimonia que en su realización imponen los continuos agobios del Erario, serían obstáculo insuperable al florecimiento de la riqueza colectiva, que la nación anhela y el Gobierno tiene la firme resolución de procurar, si juntamente con las medidas antes anunciadas no se acudiese con suficiente largueza a la construcción de los ferrocarriles estratégicos y secundarios, al aumento de los caminos vecinales y a la ampliación de las zonas artificialmente irrigadas, obras que, completadas con la iniciación del crédito agrícola y con normas jurídicas y modificaciones tributarias oportunas conducirán rápidamente a la indispensable restauración agraria de nuestra nación.

Al propio tiempo que se robustece la economía patria, aconsejan las realidades de la época presente que se vigore la defensa nacional. Por eso uno de los principales proyectos ofrecidos a vuestra deliberación, contendrá las bases para la reorganización militar, respondiendo a las aspiraciones y criterios manifestados en anteriores cortes y procurando que termine el período constituyente en que hoy se halla cuanto afecta a la organización de nuestras fuerzas militares, deseo unánimemente expresado.

La ley de 17 de febrero de 1915, inspirada en las enseñanzas de la guerra actual, introdujo en nuestros armamentos navales y en la organización de los servi-

cios anejos una profunda transformación, que exige para su desenvolvimiento una atención constante, dificultado hoy por la enorme perturbación que sufren todas las industrias y que conmueve todos los mercados. A pesar de estos grandes obstáculos, mi Gobierno persigue con perseverante empeño el camino señalado por la ley para llegar a los altos fines de la defensa de nuestro litoral, a cuya eficacia ha de contribuir de modo especial una íntima penetración de los elementos directivos del Ejército y de la Armada; lograda por la labor patriótica de la Junta de Defensa Nacional.

Aun cuando haya de ser éstas las preferentes ocupaciones de mi Gobierno y las materias entregadas con solícita predilección a vuestra diligencia, no por eso dejaré de extenderse la actividad a otros aspectos importantes de la vida nacional.

Labor muy interesante será la que mi Gobierno habrá de proponeros, en relación con la Administración de Justicia, al traducir en proyectos de ley los luminosos estudios de la Comisión de Códigos, relativos a una nueva y radical reforma de la ley Orgánica de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal. Precederá a esos proyectos otro reproduciendo el ya presentado en anteriores Cortes por el partido liberal, modificando la llamada ley de Jurisdicciones.

El de la Gobernación os formulará propuestas inspiradas por los resultados de las últimas luchas electorales, perseverando en el propósito de apartarlas cada vez más de la acción del Gobierno, y de favorecer las iniciativas del Cuerpo electoral. No olvidará tampoco aquellas que, aceptadas por todos los partidos, se encaminan a establecer un régimen más útil para la administración de las grandes poblaciones, y persistirá en la política social, cuyos resultados ha podido apreciar el país, sometiendo a vuestra deliberación varios importantes proyectos de ese carácter.

Preocupa hondamente a mi Gobierno el problema de la cultura nacional.

Prometer resolución inmediata a tantas cuestiones de disciplina y organización, de método y programa como aquel problema implica, sería desconocer las posibilidades pedagógicas y económicas del actual momento, poco propicio a la realización de la obra intensa y renovadora que España necesita. Pero mientras con el concurso docto de personalidades y Corporaciones potentes se estudia la reforma de una legislación desvirtuada por la creciente realidad, causa de confusiones y arbitrios, hasta hacer casi imposible todo intento de codificación en materias de instrucción pública os serán sometidos proyectos de ley con fórmulas bastante eficaces para asegurar la autonomía universitaria, el libre desenvolvimiento de las iniciativas particulares, armonizadas con la ineludible expresión jurídica del Estado; la creación de nuevas y numerosas escuelas, la construcción de edificios escolares, ofreciendo diversidad de tipos adaptables a diferentes métodos de enseñanza; la formación de bibliotecas, con que los elementos sociales más humildes hallen en el libro una constante asistencia espiritual. Por último, si prestáis, como espero, vuestra aprobación al nuevo presupuesto, registré en adelante para todos los maestros nacionales el sueldo mínimo que señalara la ley de 1911; y este avance en firme, revelador no sólo de la acción de este Gobierno, sino

de la de sus inmediatos antecesores, juntamente con la colaboración de todos los partidos, es promesa de mayores adelantos que han de producirse a condición de una gran continuidad en el esfuerzo, y de una alta conciencia del deber en los hombres y en los organismos educadores.

Mi Gobierno perseverará en el propósito de reducir en lo posible los gastos ocasionados por nuestra acción en Marruecos. El valor y la abnegación prodigados en Africa por nuestro admirable Ejército han sido fecundos. Los progresos de nuestra obra pacificadora y el fruto de los esfuerzos y sacrificios realizados por la nación en los años anteriores autorizan a esperar que la pacificación adelantará rápidamente y que, con el menor gravamen del Erario público, coronará el buen éxito la empresa acometida.

Al propio tiempo se estudiará, si es llegada la hora de abordar ese problema, la transformación en sentido civil del régimen local de algunas de nuestras plazas africanas.

Señores diputados y senadores. Acaso nunca se ha levantado en el horizonte de los pueblos un conjunto de tan magnos problemas como en la hora presente oscurecen el porvenir de las naciones. Para afrontar los que a España tocan han menester las Cortes aplicar al cumplimiento de sus deberes, tesoros de sabiduría y previsión. Y para que tales virtudes sean fructuosas requiérese, hoy más que nunca, la concordia de las voluntades en una comunidad de nobles aspiraciones, unión de almas, siempre apetecible, hoy indispensable, que alcando de vuestros debates cuanto pueda entorpecerlos o desviarlos, permita marchar rectamente por el camino del deber a la defensa y prosperidad de los sagrados intereses a vosotros en primer término encomendados.

Vuestro amor a la patria es para mi la prenda más segura del acierto. Y confío en que al cabo de las jornadas que hoy inauguramos, España recogerá el fruto de tareas en que se hayan fundido, al calor de un común ideal, los anhelos y necesidades del pueblo, los debates y resoluciones de sus representantes y el cumplimiento de mis obligaciones como su Rey constitucional.

## MI SECRETO

En lo más hondo de mi pobre pecho, Traté de ahogar a mi pasión un día, E ilica mi pasión en mi porfía, Quedó, y el corazón pedazos hecho. Cuando quiero olvidar, a mi despecho Surge siempre tu imagen que extravía Mi cerebro, y abate al alma mía. Cual enfermo postrado sobre el lecho.

Más no sabrás mi amor bella criatura, Pues juro por tu blanda cabellera Que morirá conmigo esta pasión. Si es que descanso dá la sepultura, Más quiero esta ilusión tan pasajera Que un desden de tu lindo corazón.

CORTADA LEÓN.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Dr. Rivas Valero  
Consulta de 2 a 4.  
CERVANTES, 6. CADIZ

De nuestros colaboradores.

CRIMEN

Entre cien crímenes suelen haber noventa y nueve desgracias.

Para que exista el crimen es menester que el hombre que lo ejecute sea inteligente y libre; cuando no hay inteligencia ni libertad moral, por carencia de razón, por degradación en la escala del personalismo, el crimen se reduce a una desgracia, cuya repetición se debe evitar, pero que no se puede castigar. Ni el niño que daña ni el lobo que devora son delincuentes; causan una desgracia, pero no cometen un crimen; la conciencia los absuelve, aunque la razón les debe coartar la facultad de poder causar más daños.

La responsabilidad ha de estar en razón directa del uso que hacemos de los talentos con que nos dotó el cielo. De lo contrario, no se nos castigará por el libre albedrío que tenemos, sino por el que debiéramos tener.

Cuando el hombre es demente o idiota, todo castigo es injusto, porque donde no hay voluntad no hay responsabilidad. Sería un acto atroz exigir responsabilidad donde no hay posibilidad de ejecutar.

La moral prescribe que se haga en todas partes el bien. A pesar de esto, no siempre hay crimen cuando se causa un mal. No sólo no debe caer culpa sobre el que no sabe ni puede hacer el bien, sino que tampoco debe recaer sobre el que hace un mal sin desear hacerlo.

Tenemos directamente poder sobre algunos de nuestros actos, pero hay otros que, a pesar nuestro, se han sujetos a las leyes de un desventurado organismo. El pecado muchas veces no es más que la acción de algún afecto a quien la razón no pudo reprimir, ya por debilidad, ya por ignorancia, ya por enfermedad.

Cuando se procure hacer una exacta apreciación del crimen, también se debe tener presente qué no siempre existe cuando se quebranta una ley, porque hay leyes tan inobservables que su existencia es una verdadera criminalidad.

Nada hay más vario que la acepción de la pabra crimen. Crímenes se han visto algún día que solo se ha esperado la aparición del sol inmediato para erigirlos en virtudes.

A pesar de todo, el verdadero crimen tiene una significación universal, exactísima, completa. El crimen existe allí donde se hace voluntariamente un mal y sólo el consentimiento de la voluntad puede revelar la existencia del crimen.

Creo en la existencia del crimen y por eso no me rebelo absolutamente contra todo Código penal. Se ha faltado al deber desde Cain hasta hoy y sin duda alguna se faltará desde hoy hasta el día del juicio final.

FABIO ROMERO.

Vulgarización Científica

II.

De los accidentes mas frecuentes y que necesitan mas rapidos socorros es, sin duda alguna, el envenenamiento.

La mayoría de los autores definen el veneno diciendo es, toda sustancia que ingerida o aplicada sobre un cuerpo vivo destruye la salud o hace perder la vida, definición un poco deficiente pero que a falta de otra tenemos que aceptar.

Siempre que cualquier individuo en completo estado de salud sea acometido repentinamente y sobre todo después de haber ingerido cualquier alimento sólido, o líquido, de ciertos y determinados síntomas que ahora expondré, pensad siempre y sin temor a equivocaros que es víctima de un envenenamiento ya casual, voluntario o criminal.

Los principales síntomas o fenómenos que generalmente se observan en todo envenenamiento o intoxicación son los siguientes: Cara angustiosa y pálida, frente cubierta de sudor frío, dilatación pupilar, lividez de los labios, encías y lengua, sensación dolorosa y quemante en la garganta y estómago, presentando el carácter de cólico muy agudo en el vientre e intestinos, fetidez del aliento, hipo y náuseas que terminan por lo común en vómitos y deposiciones dolorosas que fatigan notablemente al enfermo, tomando tanto las deposiciones como el vómito y el color de la sustancia tóxica tomada, siendo esto un dato muy preciso para llegar al conocimiento del veneno usado.

La respiración se hace difícil y entrecortada, tos frecuente y por quintas, el pulso pequeño y contraído se hace rápido e irregular, sudor frío y abundante de la piel, con frecuentes escalofríos, dificultad para orinar, siendo ésta muy escasa, gran sensación de ted, terminando todo este cortejo sintomático con la vida del paciente si hábiles y oportunos cuidados no acuden pronto en su auxilio, evitando que aquellas se agraven y sobrevenga la muerte, que en unos casos es debida al coma, por la congestión apoplética y la parálisis de los nervios que regulan las funciones del corazón y pulmón, y en otros por grandes convulsiones delirios, gritos extrínsecos y contracción general muscular.

Ante este horrible cuadro y mientras es esperada con impaciencia la llegada del facultativo, ¿qué hacer?

Dos son las principales indicaciones que hay que llenar o cubrir.

- 1.ª Hacer arrojar el veneno lo antes posible.
- 2.ª Administrar inmediatamente sustancias capaces de neutralizar sus efectos, teniendo sumo cuidado de no aumentar por ignorancia los peligros a que está sujeto el enfermo.

Lo primero se consigue provocando el vómito, para lo cual se hará al paciente cosquilleo en la úvula o campanilla con las barbas de una pluma y dádole a beber grandes cantidades de agua templada, pero nunca azucarada.

La segunda indicación se llena facilmente administrando al enfermo dos o tres cucharadas soperas de carbonato de magnesia, (magnesia simple) desleida en agua, repitiéndose esta dosis a los diez o quince

minutos si fuere preciso, leche en cantidad, agua albuminosa, que se prepara batiendo tres o cuatro claras de huevo en una corta cantidad, de agua, adicionándola después a un litro de la misma, se pondrá enemas (lavativas) de agua hervida y sal, dos cucharadas en un litro de agua, o de sal de Glaubero (sulfato desosa) y sem, media onza de cada especie en un litro de agua hirviendo.

La glicerina a la dosis de 60 granos en 400 de agua hervida, obra como laxante rapidamente.

Al mismo tiempo, y con el fin de sostener el estado general se darán fricciones calientes, aromáticas, con alcohol alcanforado, opodeldoch, agua de colonia, revulsión con mostaza en las extremidades inferiores, sinapismos en la región precordial (corazón), tisanas atemperantes y sudoríficas, y algun que otro pocillo de café bueno y muy cargado, como tónico cardiaco.

Una vez el médico a la cabecera del enfermo, prescribirá los eméticos y purgantes o los emeto-catóricos, que ejercen esta doble acción a la vez, y demás medios que estime oportuno, pero que se salen ya del dominio vulgar para entrar de lleno en el de la ciencia.

Doctor R. MORILLA.

DIALOGO

La Instrucción y la Ignorancia

Instrucción.—Dios os guarde, hermana.

Ignorancia.—Que haga lo propio con vos.

—¿Viajáis sola?

—Si.

—¿Os dirigis muy lejos?

—Mi carrera es ilimitada, visito todos los pueblos de la Tierra; en unos, me reciben con los brazos abiertos y dispensan grandes honores, en otros, me cierran las puertas y persiguen con insistencia y...

—¿Cómo os llamais?

—Oh, hermana, no preguntéis por mi nombre, no lo aprendais nunca, porque también vos, me dejareis sola; únicamente manifestaré que soy la madre de los pueblos, conmigo vivieron por espacio de muchos siglos; yo he sido la reina por excelencia en el mundo....

—Y, como habiendo tenido tanta grandeza y tanto poder os veis hoy tan mal parada, tan andrajosa, tan sucia, tan negra, tan pobre y tan flaca?

—Porque tengo una rival, que desde hace siglos me persigue y trata de usurparme el poder, de apoderarse de mis riquezas y anhelar con vehemente deseo de exterminarme por completo.

—Tan mal te has portado con tus adeptos, que acandonan para seguir a tu contraria?

—Yo siempre he dispensado los mismos privilegios a todos mis afines, nunca me incliné más a un lado que a otro, la igualdad fue mi donación; pero mi enemiga es bonita, bella, elegante, lujosa y rica; ella descubre lo que yo oculto; ella da luz a lo que yo opaquizo; ella deshace lo que yo hago; ella, en fin, es generosa, yo miserable; ella es espléndida, yo egoísta; ella es robusta, yo anémica; yo desprendo odor, ella olorosos perfumes.

—Y quien es esa tu enemiga?

—Oh, no quiera Dios que un día me tropiece con ella, por que entonces,.... entonces... la desafiaria y le echaria en

cara su vergonzoso proceder; le haria ver que esa sociedad que le sigue tan agusto en todos sus proyectos es una sociedad inconsciente que arrepentida abominará mil veces su nombre el día que recobre la razon perdida.....

—Pero repará hermana que solamente vos sois la que me interrogais, como si tuvierais derecho a saber todas las circunstancias a mi vida inherentes, etc. y a mí me correspondiera la prohibición de poder interrogaros.

—Teneis razón tal vez haya abusado de vuestra amabilidad y molestado vuestra atención; pero que agradecida por cuantas contestaciones me habeis dado, reitero mi singular gratitud y os autorizo para que preguntéis cuanto de mí deseis saber....

—Está bien, hermana, y ya que autorizada me dejais para hacerlo, ¿dónde os dirigis? ¿cómo os llamais y quien sois?

—Me dirijo a las grandes ciudades y naciones, para verificarlo después a los pequeños pueblos.

Me llamo civilización y soy la instructora.

—¡Jesús, Jesús, mil veces! Apartaos de mi vista, ¡que horror! Vos sois mi terrible enemiga; la infame destructora de mis obra, no podemos viajar juntas.... no, os abandono, me voy a otro departamento....

—Pero sois vos acaso la ignorancia?

—Justamente, yo soy quien os maldice sin cesar, quien gasta vuestras energias, quien dificulta vuestros progresos, quien deshace vuestros proyectos y quien vivirá eternamente sin que podais exterminarla....

—Apaciguad vuestros nervios, amiga; dispensadme un momento de atención y no os asusteis de mí, que generosa prodigo el bien por todas partes, irradio fulgorosos destellos de luz en los cerebros entenebrecidos, y hago la vida grata y el tiempo divertido; no ago mal a nadie. Yo soy mas útil a la sociedad, por que le prodigo más beneficios, mas placeres, más respetos y mas recreos; tú conviertes al hombre en bestia; tiendes la ignorancia crasa sobre él y lo haces desgraciado y aborrecido bajo diferentes aspectos; tus manos siempre van goteando sangre y tus labios repitiendo ayes de dolor; tu corazón no cesa de sentir venganza de exterminio o ansias de maldad; en tu cerebro se cobijan los malos pensamientos, los instintos de fiera....

—Yo soy mas poderosa que tú por que soy más antigua; la civilización es moderna; yo nací con el primer hombre; yo envolví su cerebro con un velo, para que no viera el precipicio donde tú revolteas; yo le enseñé a los primeros pueblos los hechos que tú calificas de bárbaros, para que saciaran sed de venganza, y tú sigues mis huellas, me imitas y destruyes lo creado, te llamas civilización, inventas máquinas y con ellas arrasas, pueblos, naciones y a la humanidad; no quiero hablar mas contigo....

—Id, con Dios amiga, yo sabré buscaros en donde quiera que figeis vuestra residencia, pues la brillantez de mis ojos, cual los rayos del astro solar, todo lo irradian con destellos luminosos e inocula la divina savia del bien en todos los corazones que tu posesosismo mal ha contaminado.

Yo os arrojaré de España, como os arrojaré de América, de Francia, de Suiza, y.... ¡la sociedad moderna ya os conoce, y vuestras teorías no tendrán aceptación de aquí en adelante, porque tienen como

base la explotación, la tiranía, el fanatismo, la superstición, la guerra, la infamia, la calumnia, la envidia, el asesinato, la lascivia, la mentira y la destrucción.

A. R. R.

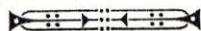


## Carbonifero

Se hizo la hulla o carbón de piedra, con los vegetales comprimidos entre capas de rocas muy espesas; se transformaron al calor interno y a la presión que realizó la lenta putrefacción de la materia, orgánica con el betún que sale así de ella llamado gas petróleo, cuya grasa de aceite mineral nos presta. La abundancia del ácido carbónico que saturaba el aire en esa época, la más larga de todas, fué la causa de una vegetación espléndida. Desde Merviller al Ecuador, el clima era uno mismo, calido; la tierra del Spitzbeg al Africa, exhalaba potente fuego de la masa interna, y como el sol, la masa impenetrable de los vapores la rasgaba apenas la humedad exterior era tan grande, regó sin cesar, toda la esfera. Duró quince mil siglos tan hermosa producción Vegetal, creando hierbas que, llamándose hoy lignito y hulla, constituyen montañas verdaderas. Las colas de caballo o calamita, se alzaron ocho metros, también eran los helechos tan grandes como arbores cubriendo a todo el globo una pradera. Los baobales, que aun existen en el centro del Africa, son huellas de los crecidos arboles que habia cuando lucó la formación hullera; faltaba flores y habitantes; los peces nada más, y algunas muestras de insectos con las alas brilladoras, compartían la vida con las hierbas.

DIEGO GÓMEZ BARROSO.

Prado del Rey-15-5-16.



## Barbarismo o inconsciencia

Más de una vez hemos visto tronchadas ramas enteras de las acacias comprendidas en ambos lados del camino vecinal que conduce a esta villa desde la carretera de Ubrique.

¿Quién desmocha los arboles, corta sus ramas e inutiliza a un ser que tiene derecho a la vida?

¿Es por instinto de destrucción, de maldad, o por inconsciencia?

Creemos sea lo último. Si así fuera, rogamos a los padres de familia hagan saber al niño los beneficios que al hombre reporta el arbol; el cariño que debemos prodigarle y las atenciones y cuidados que debemos ofrecerle en cambio del inmenso bien que nos suministra.

El arbol sirve de pararrayos imperfecto, atrae la atmósfera, mantiene la humedad, sostiene con sus raíces la tierra evitando sea ésta arrastrada por las aguas y con su madera viven ininidad de industrias; con sus hojas la medicina nos proporciona medicamentos que alivian nuestras dolencias; con su leña se hace el carbón, se confeccionan muebles, se cubren casas....

Del arbol salieron las tablas con que Colón surcó las aguas para descubrir

un mundo nuevo; del Arbol salió la madera para hacer la cuna en que nos mecimos al nacer y del arbol sale el ataúd que nos conduce al sepulcro.

Bajo otro punto de vista, el arbol es beneficioso a la humanidad, él absorbe ácido carbonico que tanto nos perjudica a nosotros y expele oxígeno; él modifica la atmósfera, la aromatiza y combate a ciertos microbios. El eucaliptus, por ejemplo, es antipalúdico, con sus perfumes ataca al paludismo y lo destruye....

Si tales ventajas son reconocidas e innegables, por qué destruir los árboles, conjunto bello al par que útil al ser humano?

Pongamos todos buena voluntad y protejamos al arbol, a las plantas y a todo lo que pueda ser útil en esta vida sin causar daño a un tercero.

SERRANITO.



## Curiosidades

### LA NARIZ

Curva—**imperiosos, constantes**; hueso largo—**inteligencia**; roma—**ligereza, burla**; prominente—**poesía**; puntiaguda—**astucia**; gruesa—**glotonería**; arremangada—**orgullo, envidia**; encarnada—**grosería**; larga—**prudencia, bondad.**

### LA BOCA

De linea recta, ceñida—**orden, curiosidad**; cuando es muy ceñida—**egoismo**; abierta—**imbecilidad**; bien pronunciada—**bondad**; pequeña—**timidez**; grande y rasgada—**mentiroso, comilón.**

### LA VOZ

Chillona—**atrevimiento, maldad**; dulce—**prudencia**; temblona—**envidioso**; debil—**timidez**; gruesa—**Colera, mentira.**

### LAS MANOS

Largas y gruesas—**seriedad, bondad**; cortas y gruesas—**grosería, mentiras.**

### LOS PIES

Grandes—**grosería, simplicidad**; pequeños y delgados—**timidez.**



Para disminuir el color verde excesivo de ciertos aceites, se baten con una tercera parte de su peso de agua y se expone al sol la emulsión formada. Es conveniente mezclar un poco de caolín con el agua. Despues se filtra el aceite.

# Crónica general

## Verdum.

Los combates son de día en día más encarnizados. Segun las últimas noticias, en los campos de batalla, entre el Argona y la Woevre, el Kronprinz, tiene reconcentrado un formidable ejercito. Y por el contrario el ejército de Joffre, con su fuego pertinaz mantiene las posiciones, constando a unos y a otros ejercitos, rios de sangre. Tres meses hace se empezó la memorable batalla.

## Los Estados Unidos y Alemania

Con motivo de hacer un año que el Lusitania fué torpedeado por un submarino alemán, en los Estados Unidos se celebra el aniversario con imprecaciones a la nación imperial que tanto mal y dolor ha producido a centenares de pacíficos hogares.

Al decir de ciertos telegramas publicados en la prensa rotativa, parece que Wilson, no tomará en cuenta lo relacionado en la nota Alemana con Inglaterra y que acepta provisionalmente las concesiones ofrecidas por el Kaiser; las cuales son: ordenar a los capitanes de los submarinos que no torpedeen a ningún barco mercante; pero reservandose el discutir los Estados Unidos con Alemania las cuestiones convenidas entre estos e Inglaterra.

## Barcos a pique.

Un submarino ha echado a pique el hermoso vapor Donkalla de la compañía de Navegación Paquet de Marsella.

## Submarino huido.

Un submarino Aleman ha chocado contra una mina, cerca de Varna, yendose a pique.

## Portugal.

En Portugal se han suspendido las garantías constitucionales en todo el territorio de la república.

## En Jerez.

El día segundo de feria fué animadísimo haciendosen transacciones importantes de caballerías a buenos precios.

En Sevilla se ha solucionado la huelga de los mineros de Aznalcollar, aumentando un real de jornal.

En Zaragoza ha sido entrega al Ayuntamiento el mausoleo destinada a guardar los restos mortales de Don Joaquin Costa.

En el congreso ferroviario celebrado en Valladolid, han acordado los obreros, declararse en huelga general.

## Fábrica de moneda falsa.

El lunes último, fué descubierta en Valencia una fábrica de moneda falsa por el Jefe de Policía Sr. Olivera, en el barrio de Ruzafa.

Al penetrar en el clandestino edificio el Sr. Olivera, encontró a Cayetano Saz limando el canto de varios duros ilegítimos, a Vicente Andreu, dando un baño de plata a varias monedas. Estos y otros varios individuos y mujeres, son personas de no muy buenos antecedentes.

Del registro verificado se hallaron 269 piezas de cinco pesetas. 373 de dos pesetas y 302 de una, todas falsas.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

En Alicante se incendió una fábrica de cerámica, resultando un herido y unas 3000 ptas. de pérdidas.

En la provincia de San Sebastian, al entrar en agujas, en la estación de Rentería, descarriló el mercancía procente de Irún. Resultó un muerto.

Su Magestad el Rey de España Don Alfonso XIII, ha pronunciado un elocuente discurso en la inauguración de la casa de ferroviarios en Madrid. Ha sido muy felicitado por las pruebas de cultura e interes que demuestra por el obrero español.

El miercoles pasado se abrieron las cortes, con gran animación.

Han sido aprobadas por el Tribunal Supremo, las actas de todos los Diputados a Cortes proclamados por la provincia.

El anuncio es el medio más poderoso entre los hombres para ponerse en relación.

El que necesita vender, el que necesita comprar y al que conviene tratar, se anuncian, como medio eficaz y positivo de realizar su negocio.

El que no anuncia se aísla, se arruina.

Los mayores capitales del comercio y de la industria se han hecho gastando mucho dinero en anunciarse. El que anuncia en todas partes lo conocen. El que no anuncia, vive aislado.

EL AMOR.

¿No estais, lectores míos, admirados de ver, ora en ausencia ora en presencia, lo mucho que interviene en la existencia la diosa de los mundos encantados?

I.

¡Salud, valle encantada de la luna en tí en mi edad pasada, ¡oh, imagen sobre toda adoradas! tuve yo, entre otras, una hace ya muchos años, secuestrada. ¡Cuánto he amado y sentido! ¡Y tú joven lector, ten entendido que, si amo hoy sólo por Anor al Ate, también, por la ilusión desvanecido, caminé por el mundo distraído cual si viese en Júpiter o en Marte!

Y, aunque ya no me empeño en seguir a mi ardiente fantasía, pues tengo en mi mujer mi fe y mi sueño, y en mis libros la calma y la alegría, todavía mi mente hace brotar ardiente del fondo de mi infancia maravillas, y es tan verdad que, ayer precisamente, pasó una antigua imagen por mi frente que mi insomnio cargó de pesadillas. ¡Aún suelo recordar en mi ardimiento varias memorias, en la luna ausentes, con quienes hice yo de pensamiento millones de locuras inocentes! Y aún me acuerdo de alguna que, aunque esposa severa, con alma llena de ilusiones, era fiel en la tierra y pérfida en la luna....

II.

Hay un amor profundo que nunca encuentra en nuestra vida calma; y hay un exceso de alma que jamás halla empleo en este mundo. Y prueba de ello son las almas puras que, para hallar a su cariño empleo extravasan en sueños sus ternuras, imitando en su loco devaneo a todas esas santas criaturas, que recorren, viviendo en sus clausuras, los inmensos pensiles del deseo.

III.

¡Cuánto he envidiado yo, cuanto he admirado el amor de esos seres elegidos que pueden enfrenando los sentidos, adorar sin vergüenza y sin pecado; que con sana conciencia, alzando lo más puro de su esencia hasta uno de los valles de la luna, agregan su existencia a otra existencia, y puede conservar sin mancha alguna todo el tiempo que quiera la inocencia!

III.

Y ¿qué es el mismo amor? Una armonía que hoy se canta y que el aire se la lleva; y que luego, mañana o el otro día, con nuevo ardor la misma melodía la vuelve a repetir otra vez nueva; y así, en curso variable, cuando nace se espacia, se disuelve, y en giro interminable lo que del aire reine, al aire vuelve. Y en ráudo movimiento, se disipa en el viento lo que en el viento por amor vivía: ideas, armonías, sentimiento, flores, músicas, luz y poesía!

V.

Como en cosas de amor yo lo sé todo, si bien que en esta vida jamás será perdida la que cierre el oído a piedra y lodo. ¡El oído, el oído! Ahí se esconde el gran traidor que al corazón entrega; él es la senda criminal por donde desde fuera el amor al alma llega. Por él arrobadores los sonidos en ardiente emoción, o en dulce calma, después de electrizanos los sentidos, arrastran los sentidos hasta el alma; y por él, en amante devaneo, desde el salto de Léucade, el deseo se arroja al mar para templar sus penas, escuchando el «ven, ven» que es el gorgojo con que a Safo llamaron las Sirenas. ¡Cierra, cierra el oído, y ten por cosa cierta, que es del amor tentador sentido, y que siempre a la voz de un ser querido abre nuestra alma a la traición la puerta.!

FLOR.

Para los alumnos que estudian Francés en el Colegio de 2.ª enseñanza de Ntra. Sra. del Carmen.

MON VILLAGE

I.

Combien je te regrette, Beau ciel de mon pays, Et toi, douce retraite Que toujours je chéris!

II.

Soleil qui fais éclore Les trésors de l'été Doistu me rendre encore La vie et ma gaieté?

III.

Je veux, des mon aurore Surpris d'un froid mortel Me rechauffer encore Au foyer paternel.

IV.

Chaque jour ma patrie Charme mon souvenir; Lá commença mavie Lá, je veux la finir.

El encargado de la Sección.

R.

He aquí la traducción que nos envia el aventajado alumno del Colegio de 2.ª enseñanza de Ntra. Sra. del Carmen D. Manuel Portillo.

I.

El oso común es un animal salvaje y solitario que habita las excavaciones más inaccesibles de los montes o selvas. El tiene las orejas cortas y redondas, los ojos pequeños, la nariz saliente y el olfato sumamente fino. El oso tiene las piernas y los muslos fuertes y musculosos, los pies, singularmente largos, y las garras tan agudas que trepa a los arboles más altos, con maravillosa agilidad.

Este animal tiene la voz sorda y amezadora.

Su manteca o grasa es muy estimada a causa de su sabor agradable y nutritivo.

El oso de América difiere de el de Europa en que es más pequeño, que tiene el hocico puntiagudo y las orejas más largas.

Su pelo es más suave, más liso y más reluciente.

II.

EL LANGUAGE DE LOS ANIMALES.

El gato maya, el perro ladra, el cachorro ladra, el lobo aulla, el caballo relincha, el cerdo gruñe, el toro muje, la vaca be-rra, el gallo canta; la gallina cacarea, el asno rebuzna, el carneo bala, la serpiente silba, la pava cloquea, la rana canta, el cuervo grazna, los pequeños polluelos pían, la paloma torcaz arrulla.

El leon ruge, la marica chirría, el elefante brama, la abeja zumba, el zorro ladra, la paloma gime, el cocodrilo llora como el niño, el raton chillá, el loro habla, la cigarra canta, la cigüeña castañetea, la golondrina gorjea, el pez es mudo.

M. PORTILLO

Prado del Rey-9-5-16.



VARIIDADES

Lenguaje de las tarjetas

Doblando el extremo superior izquierdo, significa **despedida**: el derecho, **visita**.

Doblando el inferior izquierdo, **felicitación**; id. el derecho, **pésame**.

Doblando los dos extremos superiores, **comida**; idem los dos inferiores, **baile**; los dos izquierdos, **boda**; los dos derechos, **entierro**.

Formando ángulo con el vértice en el extremo derecho, **cita**; idem en el izquierdo, **negativa**.

Doblada por la mitad. **Desafío**. Completamente negra, con el nombre en letra blanca, **luto riguroso**.

Centro blanco, nombre y líneas negras. **Medio luto**.

Con las iniciales s/c **ofrecimiento de casa o cambio de domicilio**. s/d en el ángulo inferior derecho, **despedida**, b/v en el ángulo superior izquierdo, **bienvenida**. V. en el borde inferior **vista proxima**.

B. en el baile.

C. en la comida.

P. en el paseo.

T. en el teatro.

Se hacen tarjetas de visita desde una peseta en adelante.

Regalos a nuestros

suscriptores

Ampliaciones Fotograficas

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica, creación de los grandes talleres Luque, de Madrid, que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores.

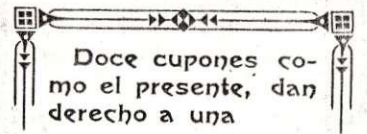
El Sr. Luque, correspondiendo a sus numerosos favorecedores de ampliación de regalo que deseen un tamaño mayor; pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia, que es el 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa J. Luque, timbrado en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable.

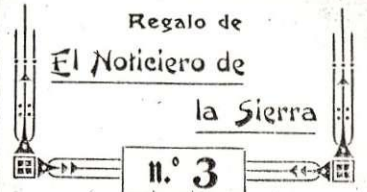
Este nuevo trabajo será entregado a los lectores suscriptores de «El Noticiero de la Sierra» solamente por el importe de retoque y gastos de envío, que asciende a la insignificante cantidad de 5'00 ptas. Es decir: que presentando en la administración de este periódico 12 cupones de los que publicamos a continuación, una fotografía del interesado y 5'00 ptas. se puede adquirir una de las ampliaciones con marco de caoba o esmalte o la anteriormente se detalla que va sin él, mas una peseta cincuenta céntimos, para gastos de transporte desde Madrid a esta redacción.

Para tener derecho a dicha ampliación fotográfica, ha de acompañar a la fotografía y los cupones, el último recibo de suscripción pagada.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres, J. Luque, de Madrid.



Ampliación Fotográfica



En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos comerciales; impresos, esquelas de defunción, recibos de inquilinato, circulares, etc. etc. Se venden objetos de escritorio.



## Sección de Noticias

### Robos de Caballerías.

Debido a los inauditos trabajos que se halla realizando el Comandante y guardias a sus ordenes de este puesto de la Guardia Civil, el día 8 del corriente mes, fué capturado un individuo llamado Juan Merino Gómez, natural de Alozaina (Málaga) como presunto autor del robo de las caballerías intervenidas.

Con la habilidad peculiar en él pudo averiguar que dicho individuo había llegado en la madrugada del 7 al 9 de Villamartín, con el fin de venderlas.

El individuo que lo acompañaba, ha huido sin que se sepa su paradero.

Y parece que el detenido ha declarado que una de las dos caballerías (mulas) la adquirió por cambio de un caballo en Sevilla. Al exigirle la guía respectiva, exhibió una que no concuerda con las señas de ésta.

La otra caballería dice se la entregó un individuo para que la vendiera (no consignando aquí su nombre) por no entorpecer la acción de la Justicia.

Dichas caballerías llevan los hierros de El Fenix Agrícola y de la Mundial, también están resenadas particularmente, con un hierro en forma de corazón y un ancla.

El detenido se negaba a hablar, y por consiguiente, a manifestar nada que estuviera relacionado con ambas caballerías; pero dadas las inmejorables aptitudes de este Cabo de la Guardia civil, sin llegar a la violencia, pudo por medio de la persuasión, hacerle confesar algunos puntos bastante sospechosos.

El detenido Merino, parece que ya se las ha tenido que haber en otra ocasión con la justicia según se nos informa, sin que podamos, al lanzar esta especie, confirmarlo ni de negarlo, reproduciendo a título de información la que se nos ha dicho.

En vista de las continuas contradicciones en que se ha enredado, se le instruyó el oportuno atestado que pasó al Juzgado con el detenido.

También fué detenido por dicho comandante y un guardia a sus órdenes Francisco Olmedo Martínez (a) El Pavo, por intento de robo en el Chozo de Antonio Oniate Marical, sito en el Puerto de los Cardos, de este término, al cual se le ha formado el correspondiente atestado.

También este individuo ha estado otra vez preso en el correccional de Cádiz por hurto de madera.

El día once, al salir a prestar servicio por la mañana, una de las parejas de este puesto, hallaron una caballería mayor, que sin duda había sido robada y abandonada. Apareció el dueño al día siguiente

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al ilustrado ingeniero de Sevilla, Don Luis Roca, que ha venido a pasar unos días en una de sus fincas de éste término.

Hemos recibido la Revista Portuense, ilustrado periódico de El Puerto con el que el que dejamos esblecido el cambio, dándole gracias expresivas por las amables frases que nos dedica, como igualmente a la correspondencia de San Fernando y a todos los distinguidos compañeros que nos han honrado con sus elogios.

GIRA.

El jueves pasado, estuvieron en el campo, en una de las fincas de nuestro ilus-

trado colaborador y amigo, Dr. Morilla, D. Miguel Pérez, virtuoso párroco de Estavilla, Don Juan del Castillo, Maestro Nacional y otros señores cuyos nombres desconocemos, Regresando por la noche.

### Nacimientos.

En la presente semana, ha nacido el niño Jose Saborido González, hijo de Juan y de Ana.

### Defunciones.

Ha fallecido la niña Matilde Ortega de un mes de edad.

### Viajeros.

Pasaron para Ubrique el Sr. Coronel de la Remonta y el teniente de la Guardia civil de Ubrique.

Regresó de Algar, donde permaneció un día, nuestro particular amigo Don José Copete Barea, rico propietario y cosechero de vinos.

Ayer estuvo en esta el competente sastre de Ubrique, Don Cayetano Paradas, a hacer entrega de los numerosos trajes que confecciona en su taller de Ubrique.

Por una errate involuntaria, figuraba en nuestro último número, al hablar de la fienta habida en el Bosque, que los toreros Albardonero y Niño de la Palma que actuaron en la capea, eran, banderilleros, en vez de Novilleros.

Queda subsanado el error en bien de los interesados.

### Enfermas.

Se encuentran algo mejoradas de su enfermedad, las sobrinas de nuestro Director, Stas, Angelina y Paquita.

Por exeso de original, dejamos de publicar un interesante artículo que nos remite el ilustrado administrador de Correos de Grazalema, el que procuraremos insertar en el próximo número.

## Una queja.

Ya lo decíamos en nuestro artículo de fondo del primer número, al iniciar el programa que nos proponemos seguir: cuando se trata de la moralidad de los pueblos; cuando hay que corregir defectos o actos indecorosos que repercuten y trascienden a la moral pública, nosotros los combatiremos, guardando siempre el respeto debido a todos en general.

Si el hecho que denuncia la carta que a continuación transcribimos sin añadir ni quitar coma, es exanto, tenemos la convicción que nuestras dignas y cultas autoridades tomaran las medidas necesarias para evitar se repitan en lo sucesivo espectáculos que dicen bien poco en pro de la cultura de los pueblos. Tengan la seguridad nuestros comunicantes, que el Sr. Alcalde se informará de lo sucedido y pondrá coto a cuanto signifique inmoralidad pública.

Sr. Director de

«EL NOTICIERO DE LA SIERRA»

Muy Sr. mio: Abusando de su bondad ya conocida y demostrada, puesto que trata de interesarse por este amable pueblo, le ruego que publique en el periódico de su dirección la queja que por moralidad detallamo a continuación.

Dándose con frecuencia, o mejor dicho, todos los días el caso de vernos privados de salir a la calle por no presenciar escenas tan groseras e inmorales como las

## A nuestros lectores.

Las personas que reciban el primer número de

## EL NOTICIERO DE LA SIERRA

y no deseen que los conceptuemos como suscriptores, pueden devolverlo a la Redacción y Administración, calle de

SAGASTA, 16.

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN.

Don ..... residente  
 en ..... calle ..... núm. ....  
 de profesión ..... se suscribe a  
**EL NOTICIERO DE LA SIERRA**, por  
 ..... meses, desde el día ..... de ..... 1916.  
 El Suscriptor,

## DINERO....

ha de ganar quien necesite trabajos de Imprenta y sellos cauchout.

Consultando precios en la acreditada Casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos) Apartado, 171, MADRID, por la economía dentro de la bondad de sus trabajos así como solicitando las condiciones para ser **Corresponsal**, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

que se repiten en la calle de Nacimiento núm. 11, por una mujer que al parecer ha perdido toda noción de moralidad.

En otra ocasión trasladamos gran parte de esta vecindad una denuncia a la autoridades y, seguramente será atendida, pero que aun no ha sido solucionada y los vecinos somos los que experimentamos los efectos.

Diga V. señor Director, ¿no habría medios para que por quién corresponda se eviten los vergonzosos espectáculos que diariamente se nos presentan?

Mil gracias anticipadas de varios vecinos y suscriptores.

ILDEFONSO BOCANEGRAS.

## El Puente de Villamartín

El Ingeniero Don Juan Romero, llegó el Viernes de Cádiz a Villamartín al objeto de empezar los sondeos del río Guadalete para terminar el proyecto de nuevo puente, sin utilizar nada del antiguo, actualmente en ruinas.

Dicho puente se hará con arreglo a todos los adelantos modernos.

Celebramos que nuestras quejas sean atendidas.

IMPRENTA DE «EL NOTICIERO DE LA SIERRA»

# Modelos para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

## Imprenta de "El Noticiero de la Sierra"

SAGASTA, 16.-PRADO DEL REY

Contabilidad Municipal		Cts.	Cts.		Cts.		Cts.	
1	Libramiento con liquidación de los descuentos.	02	29	Eu cartoncitos con ojales, la colección de 50 etiquetas.	50	53	Certificado facultativo	01
2	Cargaremes.	02	30	En papel grueso superior, id., id.,	1	54	Relación de vacunados o revacunados que los Médicos deben remitir a la Secretaría del Ayuntamiento	03
3	Cartas de pago	02	31	En blanco, o sea sin epígrafes, para servicios nuevos o no especificados en las dos anteriores clases, en papel grueso, id., id.,	1	55	Registro de id., id., que deben llevar los Ayuntamientos:	03
4	Cargaremes y cartas de pago en forma talonaria	05	32	La colección de 50 etiquetas blancas, colocadas en cartón y con ojales	50	56	Pliego de cabecera.	06
<b>De caudales</b>			33	Carpetas en pliego, elegantemente impresas, para toda clase de expedientes.	06	57	Idem de fondo.	06
5	La cuenta del Depositario con su correspondiente carpeta, todo en tres pliegos	20	34	Papeleta de citación a sesiones ordinarias del Ayuntamiento.	01	58	Oficio al Gobernador con estado resumen semestral	03
6	Carpeta del Cargo.	06	35	Ayuntamiento.	01	59	Idem al mismo, participándole las alteraciones en la salud pública, registradas en el día anterior	03
7	Relaciones para id., en medio pliego.	03	36	Idem, id. por segunda convocatoria	01	60	Idem, id. de no haber ocurrido caso alguno en la fecha anterior.	03
8	Idem en pliego entero.	06	37	Idem, id. para las extraordinarias.	01	<b>De Juzgados y Fiscalias</b>		
9	Idem, id., de fondo.	06	38	Idem, id. para las de Junta municipal	01	61	Expediente con diligenciado para la posesión de los cargos de Juez, Fiscal, suplentes y Adjuntos y constitución del Tribunal municipal, con actas separadas que pueden unirse; pliego de fondo y carpeta	06
10	Carpeta de la Data.	03	39	Orden del día o lista de asuntos que deban ser tratados en toda clase de sesiones.	01	62	Cédula de citación a los mismos para el acto de la posesión	01
12	Relaciones para id., en medio pliego	06	40	Minuta de los acuerdos para la redacción de las actas de sesiones.	03	63	Acta de juramento y posesión del Juez	05
13	Idem en pliego entero.	06	41	Libros para estas actas, en superior papa de hilo y encuadernación holandesa fuerte, con portada certificada del reintegro y diligencias de apertura: De 50 hojas.	3	64	Idem, id., id. del Juez suplente.	05
14	Idem, idem, de fondo.	06		De estas minutas tenemos libros de 50 y 100, al precio de 3 y 5 pesetas, respectivamente.	100	65	Idem, id., id. del Fiscal.	05
15	Clasificación por artículos de las cantidades ingresadas o satisfechas durante el ejercicio, en pliego.	06		De 150.	5	66	Idem, id., id. del Fiscal suplente.	05
16	Idem, idem, en medio pliego.	03		De 200.	6	67	Idem, id., id. de los Adjuntos y constitución del Tribunal municipal.	03
17	Carpeta, en pliego, para colocar dicha cuenta sus justificantes.	06		De 500.	10	68	Oficio del Juez municipal al de 1.ª instancia del partido, participándole su posesión del cargo.	03
<b>De presupuesto.</b>				De 1000.	20	69	Idem, del Fiscal municipal al de la Audiencia del territorio, participándole haber tomado posesión del cargo.	03
18	La cuenta, con su carpeta, en dos pliegos	20		De 1500.	30	<b>De Actuaciones</b>		
19	Observaciones de ingresos.	03		De 2000.	40	70	Carpeta para expediente de juicio verbal civil.	03
20	Idem de gastos.	03		De 3000.	50	71	Demanda a juicio verbal para cuando tenga que utilizarse en poblaciones donde existan dos o más Juzgados municipales; en pliego entero	05
21	Cuenta de propiedades y derechos del Municipio.	06		De 4000.	60	72	Idem, id., para pueblos en que solo hubiere un Juzgado.	05
22	Relación de los arbitrios municipales utilizados por el Ayuntamiento.	03		De 5000.	70	73	Copia de las mismas.	02
23	Carpeta, en pliego, para la cuenta del Presupuesto y documentación que a la misma deba acompañarse.	06		De 6000.	80	74	Oficio para que los Jueces municipales de otros pueblos notifiquen a los demandados a juicio verbal	03
24	Expediente de examen y aprobación de las cuentas municipales.	25		De 7000.	90	75	Papeleta de citación a los Adjuntos con objeto de celebrar un juicio.	01
<b>Inventario de los documentos y papeles de los Archivos municipales.</b>				De 8000.	100	76	Oficio del Juez municipal a un Adjunto haciéndole saber que ha sido recusado.	03
25	Pliego de cabecera para esta clase de inventarios.	06		De 9000.	110	77	Idem del mismo Juez al de 1.ª instancia, remitiéndole los antecedentes de una recusación no aceptada	01
26	Idem, id., para su adición o apéndice, que debe formarse anualmente	06		De 10000.	120	78	Idem, id., participando al de 1.ª instancia la aceptación de recusaciones formuladas contra Adjuntos	03
27	Idem de fondo, utilizable tanto para el inventario general como para sus apéndices	06		De 11000.	130	79	Idem de un Adjunto al Juez municipal, participándole no poder asistir a un juicio.	03
	Todos estos impresos aprovechan para originales y para copias	06		De 12000.	140	80	Idem del Juez a un Adjunto notificándole la imposición de multa por no haber asistido a un juicio en causa justificada.	03
28	Colección de 50 etiquetas para libros, expedientes o legajos, conteniendo cada una de ellas distinto epígrafe impreso, relativo a los diferentes servicios de Secretaría, para la mejor organización del archivo municipal. Su tamaño es 8.º holandés y los hay de cuatro clases:	01		De 13000.	150	81	Certificación del auto del Tribunal denegando una apelación.	03
		01		De 14000.	160	82	Oficio del Juez municipal al de 1.ª instancia, dándole cuenta de haber manifestado un apelante su resolución de recurrir en queja contra el auto del Tribunal denegando una apelación.	03
		01		De 15000.	170	83	Idem del id., id. acusando recibo de la resolución dictada en mérito de un recurso de queja.	03
		01		De 16000.	180	84	Demanda a juicio de desahucio para cuando tenga que utilizarse en poblaciones donde exista dos o más Juzgados municipales; en pliego entero.	06
		01		De 17000.	190	85	Idem, id., para pueblos en que solo hubiere un Juzgado.	06
		01		De 18000.	200	86	Copia para las mismas.	02
		01		De 19000.	210	87	Oficio de citación para cuando el demandado sea forastero.	03
		01		De 20000.	220	88	Carpeta para actos de conciliación.	03
		01		De 21000.	230	89	Demanda para id.; en pliego entero	05
		01		De 22000.	240	90	Copia de la misma.	02
		01		De 23000.	250	91	Oficio para que los Jueces municipales de otros pueblos notifiquen a los demandados a actos de conciliación.	03
		01		De 24000.	260	92	Carpeta para juicio de faltas.	03
		01		De 25000.	270	93	Denuncia por escrito para id., id.	03
		01		De 26000.	280	94	Cédula de citación; en medio pliego.	02
		01		De 27000.	290	95	Copia de esta cédula para entregar a los que deben ser citados.	01
		01		De 28000.	300	96	Oficio para cuando la citación tenga que hacerse en distinto pueblo.	03
		01		De 29000.	310	97	Papeleta citando el Juez para cualquier asunto	01
		01		De 30000.	320	98	Recibos de derechos devengados.	01
		01		De 31000.	330	<b>Registro Civil</b>		
		01		De 32000.	340	99	Manifestación escrita de los que han de contraer matrimonio canónico	03
		01		De 33000.	350	100	La propia manifestación y acta de matrimonio canónico, todo en un pliego.	06
		01		De 34000.	360	101	Recibo de la anterior manifestación.	01
		01		De 35000.	370	102	Acta de inscripción de matrimonio canónico, lo mismo para cuando asista el Juez que su Delegado.	03
		01		De 36000.	380	103	Oficio delegando	03
		01		De 37000.	390	104	Parte de nacimiento; en medio pliego papel de hilo	02
		01		De 38000.	400	105	El mismo, en cuartilla	01
		01		De 39000.	410	106	Certificación del Facultativo para el acta de defunción	01
		01		De 40000.	420	107	Parte de defunción.	01
		01		De 41000.	430	108	Licencia para dar sepultura.	01
		01		De 42000.	440	109	Fes de vida mensuales.	03

Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

DE

# Ntra. Sra. del Carmen

PRADO DEL REY

Preparación para ingreso en el Instituto, asignaturas del Bachillerato, Correos, Magisterio, &. Se admiten internos y externos. Precios económicos.

Se envía gratis el reglamento a quien lo solicite.

## Tarifa de esquelas mortuorias insertadas en el periódico

	PTAS.
de plana en 1. <sup>a</sup> página, cada inserción.	100
“ “ 1. <sup>a</sup> “ “ “	60
“ “ 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup> 4. <sup>a</sup> 5. <sup>a</sup> 6. <sup>a</sup> y 7. <sup>a</sup> “	25
“ “ 8. <sup>a</sup> página . . . “	15

Otros tamaños precios convencionales.

## ANUNCIOS

de plana en 1. <sup>a</sup> página, al mes	200
“ “ “ “ “	75
“ “ 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup> 4. <sup>a</sup> 5. <sup>a</sup> 6. <sup>a</sup> y 7. <sup>a</sup> “	50
“ “ en id. id. “	30
“ “ 8. <sup>a</sup> pagina “	60
“ “ “ “ “	35
“ “ “ “ “	10
“ “ “ “ “	5

## Centro Politécnico Comercial

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

CONSULTAS, ESTUDIOS y REDACCIONES

REPRESENTACIONES PARA PUEBLOS

DE ASUNTOS COMERCIALES y ECONOMICOS

### CARLOS DERQUI

Agente del Banco Hipotecario de España

## CADIZ

DISPONIBLE